

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI.

En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Provincial de Huari, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huari, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huari, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huari; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Huari a las 11:00 am horas del 18 de Octubre de 2017.



Alberto Alejandro Trujillo Rojas
ALCALDE PROVINCIAL



Carlos Vega Romero
GERENTE MUNICIPAL



Rober Edwards Castillo Villavicencio
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



Julia Ruth Salcedo Quiñones
GERENTE DE ADMINISTRACION,
FINANZAS Y TRIBUTARIA



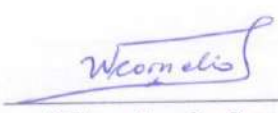
Jaime Cesar Naupari Robles
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA



Pepe Oscar Tapula García
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO,
TURISTICO Y AMBIENTAL



Joel Jhovany Lino Méndez
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



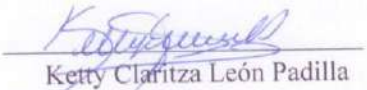
Wilmer Serafin Cornelio Rojas
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



Karla Luz Mendoza López
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS



Jakelin Milagros Colonia Huerta
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO,
RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO




Ketty Claritza León Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD



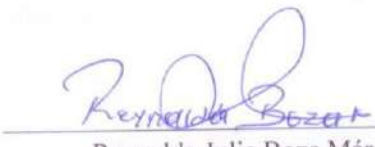
Antonio Jesús Linares López
JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Juan Carlos Antequera Huamán
JEFE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



Lener Rodríguez Romero
JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES



Reynalda Julia Boza Márquez
JEFE DE DIVISIÓN DE COMERCIO Y SALUBRIDAD
PÚBLICA